



La Santa Sede

PEREGRINACIÓN APOSTÓLICA A COLOMBIA

ENCUENTRO DEL PAPA JUAN PABLO II CON LOS MIEMBROS DEL CUERPO DIPLOMÁTICO*

Miércoles 2 de julio de 1986

Excelencias, señoras, señores:

1. Es un motivo de satisfacción poder celebrar este encuentro, en la sede de la Nunciatura Apostólica, con un grupo cualificado de personas como es el Cuerpo Diplomático acreditado ante el Gobierno de Colombia. Ante todo, deseo presentaros mi más deferente saludo, que en vosotros hago extensivo a los Gobiernos y pueblos a los que representáis.

En repetidas ocasiones la Santa Sede ha demostrado su alta estima por la tarea llevada a cabo por los Representantes Diplomáticos, sobre todo cuando ésta se pone al servicio de la gran causa de la paz, del acercamiento y colaboración entre los pueblos y de un intercambio fructífero para el progreso de la comunidad internacional.

2. Una misma preocupación nos une ciertamente y nos hace trabajar juntos: el bien de la humanidad y el porvenir de cada pueblo, especialmente de aquellos que se esfuerzan por ver reconocida y respetada su dignidad. Esta preocupación os llama a ser artífices del entendimiento entre las naciones, a favorecer la seguridad internacional, así como la paz y la concordia entre todos los hombres.

Las sociedades humanas, nacionales, serán juzgadas en este terreno de la paz por la contribución que hayan dado al desarrollo del hombre y al respeto de sus derechos fundamentales. Si toda sociedad debe buscar y garantizar el derecho de cada individuo a una existencia digna, este derecho no se podrá separar de otra exigencia también fundamental, que podríamos llamar el derecho a la paz y a la seguridad.

En efecto, todo ser humano aspira a una paz que le permita su plena realización personal, al amparo de cualquier tipo de violencia que puede provenir de acciones terroristas, que conducen a la desestabilización social e incluso a conflictos armados.

3. Se deben buscar pues incansablemente todos los medios que pueden conducir a la paz. Ya en mi viaje a Irlanda dije, y lo repito aquí “que la violencia es un mal, que la violencia es inaceptable como solución a los problemas, que la violencia no es digna del hombre” (*Homilía en la ciudad de Drogheda*, 9; 29 de septiembre de 1979). Igual que entonces, quiero ser también aquí mensajero incansable de un ideal que excluye la violencia, un ideal —la paz— fundado sobre la fraternidad y que tiene su origen en Dios.

En esta perspectiva siento el deber de reafirmar, al mismo tiempo, que una paz auténtica ha de tener sus raíces bien fundadas en la dignidad del hombre y de sus derechos inalienables. No puede existir verdadera paz si no existe un compromiso serio y decidido en la aplicación de la justicia social. En efecto, la justicia y la paz no pueden dissociarse: una paz que no tuviera en cuenta la justicia sería sólo un sucedáneo.

Trabajar por la paz significa, por tanto, comprometerse en la promoción de la justicia y en la defensa y tutela de los derechos fundamentales del hombre, en el respeto mutuo, en el amor fraternal.

Permitid al Papa, Peregrino de la paz por los caminos de Colombia, que os diga con el corazón abierto: no dudéis en comprometeros personalmente por la paz mediante gestos de paz, cada uno en su ámbito y en su esfera de responsabilidad. Dad vida a realizaciones audaces que sean manifestaciones de respeto, de fraternidad y de justicia. De este modo empeñaréis todas vuestras capacidades personales y profesionales al servicio de la gran causa de la paz. Yo os aseguro que por el camino de la paz encontraréis siempre a Dios que os acompaña.

4. El hombre se afirmará a sí mismo por ese camino, y no por la ambición de un poder ilusorio y frágil. El hombre tiene también derecho a que el Estado, responsable del bien común, le eduque en la práctica de los medios para la paz. La Iglesia ha enseñado siempre que “el deber fundamental del poder es la solicitud por el bien común de la sociedad... En nombre de estas premisas concernientes al orden ético objetivo, los derechos del poder no pueden ser entendidos de otro modo más que en base al respeto de los derechos objetivos e inviolables del hombre... Sin esto se llega a la destrucción de la sociedad, a la oposición de los ciudadanos a la autoridad, o también a una situación de opresión de intimidación, de violencia, de terrorismo, de los que os han dado bastantes ejemplos los totalitarismos de nuestro siglo” (*Redemptor Hominis*, 17) .

5. Todo esto, junto con una distribución equitativa de los frutos del progreso, me parece que constituye las condiciones para un crecimiento y un desarrollo más armonioso de esta tierra que con tanto gozo visito estos días, así como de América Latina. Que Dios quiera sostener los

esfuerzos de los responsables, tanto a escala nacional como internacional, para que Colombia y todas las naciones de este gran continente puedan desempeñar el papel que les corresponde en el concierto de la gran familia latinoamericana y de la comunidad internacional.

Señoras y señores: os reitero mi profunda complacencia por haber podido saludaros y expresaros algunas de las inquietudes que llevo en mi corazón. Con mi mejores deseos por las altas funciones que desempeñáis, pido al Todopoderoso que os bendiga con sus dones, así como a vuestras familias y colaboradores.

**Insegnamenti IX, 2 pp.46-48.*

L'Osservatore Romano 4.7.1986 p. VIII.

L'Osservatore Romano, edición semanal en lengua española, n.27.